

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 23 de mayo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 61/2017.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 61/2017. Negociado: 4I.

NIG: 4109144S20170000617.

De: Don Salvador García García.

Abogado: José Manuel Portillo Delgado.

Contra: Fyk Huelva, S.L.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 61/2017 seguidos a instancias de Salvador García García contra Fyk Huelva, S.L., sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Fyk Huelva, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 15.10.19 a las 10:30 horas, para asistir al acto de juicio, previa celebración del acto de conciliación a las 9:50 horas en la Secretaría del Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Fyk Huelva, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a veintitrés de mayo de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.